

SUMARIO

Capítulo I. Introducción	19
1. Objeto de estudio	19
2. La especial naturaleza de las obligaciones alimentarias	25
3. Las fuentes de la relación alimentaria	27
4. Los alimentos con base en el principio de autonomía de la voluntad	31
5. Marco normativo	36
6. Fundamento de la obligación alimentaria legal	39
7. La intervención judicial en materia de alimentos	48
8. Los alimentos en el marco de los deberes familiares	51
9. Contenido de la prestación alimentaria	58
10. Caracteres de la relación alimentaria de fuente legal	72
Capítulo II. Presupuestos para el surgimiento de la relación alimentaria	105
1. Planteamiento	105
2. Título para pedir alimentos	110
3. Posibilidades del deudor alimentario para servir la pensión	117
4. Los parámetros admitidos en la práctica judicial a fin de probar las posibilidades del deudor alimentario	132
4.1. Los padecimientos de salud del deudor alimentario	138
4.2. Incidencia de las deudas asumidas por el deudor	141
4.3. La aplicación de mecanismos indirectos, presuncionales, indiciarios y de la teoría de las cargas probatorias dinámicas para la determinación de los ingresos del deudor	143
4.4. Ingresos percibidos por funcionarios estatales que realizan tareas o misiones en el exterior	159
5. Las necesidades del acreedor alimentario	162
5.1. El mantenimiento del <i>statu quo</i>	174
5.2. Importancia de la edad del beneficiario para determinar el <i>quantum</i> de la pensión de alimentos	176
5.3. Beneficiario discapacitado o con necesidades especiales	179
5.4. Indiferencia de las causas que condujeron al reclamante al estado de necesidad	185

055850

18 NOV. 2016

Capítulo III. Determinación y pago de la pensión alimenticia . . .	189
1. Formas de determinación del servicio pensionario	189
2. Convenios en materia de alimentos	194
2.1. Recepción de la autonomía de la voluntad en materia de servicios pensionarios	194
2.2. Caracteres del convenio alimentario	201
2.3. El contenido de los convenios sobre alimentos	206
2.4. La homologación judicial de los convenios	208
2.5. Razones que conducen a la preferencia de la solución de los conflictos alimentarios mediante la vía de los convenios	213
2.6. La modificación de los convenios	215
2.7. Las consideraciones de la jurisprudencia nacional sobre la relación alimenticia fijada por convenio	219
3. Fijación judicial del servicio pensionario	224
3.1. Concepto de ingresos	229
3.2. Responsabilidad del empleador por los alimentos debidos por sus dependientes	238
3.3. La incidencia de la no contestación de la demanda en la fijación de la cuantía de los alimentos	239
3.4. La incomparecencia del demandado a la audiencia; diferencias con la del actor	243
4. Clases de pensiones alimenticias	244
4.1. Alimentos provisionales	245
4.2. Alimentos definitivos	264
4.3. Cuota suplementaria	264
4.4. Alimentos extraordinarios	266
4.5. Cuota complementaria	269
5. Desde cuándo se debe la pensión	269
6. Comprobación del pago de la pensión	274
7. Límite de retención del 50% de los ingresos del deudor	277
8. Pago de pensiones mediante atribución de uso de un inmueble	282
9. Incidencia de la creación legal de las Bases de Prestaciones y Contribuciones	289
10. Rendición de cuentas por parte del administrador de la pensión	291
11. La pertenencia de la "Asignación familiar"	297

Capítulo IV. Relación alimentaria derivada del vínculo matrimonial y su disolución

matrimonial y su disolución	299
1. La incidencia de los cambios sociales en los alimentos entre cónyuges y ex cónyuges	300
2. La manutención de los cónyuges y ex cónyuges en algunos ordenamientos	307
2.1. Régimen francés	307
2.2. Régimen español	311
2.3. Régimen italiano	314
2.4. Régimen argentino	317
3. Los alimentos entre cónyuges y ex cónyuges en el Derecho uruguayo. Planteamiento	318
4. Las contribuciones de alimentos durante la vigencia del matrimonio, en especial entre separados de hecho	321
4.1. Nociones previas	321
4.2. La pensión fijada en caso de separación de hecho debe procurar que el cónyuge necesitado mantenga el nivel de vida alcanzado durante la convivencia	330
4.3. Factores a considerar para determinar la procedencia y cuantía de la pensión entre separados de hecho	334
4.4. Ausencia de influencia de la separación de bienes entre los cónyuges	346
4.5. Error en la justificación del derecho en la reclamación alimentaria	347
4.6. <i>Quantum</i> de la pensión entre cónyuges separados de hecho	350
4.7. Incidencia del divorcio en la pensión que se viene sirviendo entre cónyuges separados de hecho	353
5. Los alimentos luego de la separación de cuerpos o el divorcio	360
5.1. La situación anterior a la ley n.º 19.075	360
5.2. La pensión entre cónyuges separados de cuerpos y ex cónyuges en el régimen actual	364
5.3. Sobre la naturaleza de la pensión entre ex cónyuges	369
6. Presupuestos para el nacimiento del servicio pensionario del inc. 1º del art. 183	374
7. Alimentos para el cónyuge que "fue el encargado de las tareas dentro del hogar"	380
8. Vigencia temporal del servicio pensionario derivado del art. 183	382
9. Elementos a tomar en consideración para admitir y fijar el servicio alimentario	385
9.1. El patrimonio del requirente de la pensión	389
9.2. La aptitud laboral	393

9.3.	La dependencia económica estabilizada de uno de los cónyuges respecto al otro	404
9.4.	Las aptitudes de las personas para autosustentarse con prescindencia de su sexo; en especial, la situación actual de la mujer en la sociedad	405
9.5.	La edad del requirente de la contribución alimenticia	407
9.6.	El estado de salud del requirente de la contribución alimentaria	408
9.7.	La duración del vínculo matrimonial	409
9.8.	Nivel de vida o <i>status</i> social alcanzado por los cónyuges durante el vínculo matrimonial	412
9.9.	Otros elementos a considerar	414
10.	Parámetros considerados intrascendentes en la práctica forense a efectos de fijar una pensión entre ex cónyuges	415
10.1.	El tiempo transcurrido entre el divorcio y la reclamación	415
10.2.	La circunstancia de que el requirente de alimentos perciba algún tipo de ingresos	416
10.3.	No se requiere que el reclamante se halle en situación de indigencia	418
10.4.	La convivencia con hijos u otros familiares que trabajan	419
10.5.	El habitar inmueble ganancial o propio del demandado	420
10.6.	La titularidad de un inmueble por parte del reclamante de la pensión	421
10.7.	La circunstancia de que el deudor tenga otras cargas familiares no obsta a que se fije una pensión, sin perjuicio de que pueda influir en la moderación de su cuantía	421
10.8.	El aumento de los ingresos del deudor alimentario luego de la ruptura del vínculo matrimonial	422
10.9.	Otros parámetros no decisivos	423
11.	Alimentos para el cónyuge culpable de la separación de cuerpos o el divorcio	424
12.	Cese de la pensión	428
12.1.	Planteamiento	428
12.2.	Nuevo matrimonio del beneficiario de la pensión	429
12.3.	Incidencia del concubinato del acreedor alimentario	429
13.	La cuantía de las pensiones servidas a ex cónyuges	435
14.	El divorcio por incapacidad de uno de los cónyuges	437
15.	Admisibilidad de la fijación de una pensión alimenticia provisoria	439

Capítulo V. Relación alimentaria derivada de las uniones concubinarias	443
1. Régimen anterior a la ley n.º 18.246	443
2. La situación actual tras la aprobación de la ley n.º 18.246 sobre “Uniones concubinarias”	445
2.1. Planteamiento	445
2.2. Clases de concubinatos	446
2.3. Extremos que deben reunir las uniones concubinarias para ser alcanzadas por la ley n.º 18.246	447
2.4. Caracteres no exigidos por la ley	448
2.5. Ámbito temporal de aplicación de la ley	448
3. La relación alimentaria entre concubinos	449
4. El no nacimiento de la pensión por delitos cometidos por el reclamante	455
5. Cese de la pensión alimenticia entre ex concubinos	456
Capítulo VI. Alimentos debidos a los menores de 21 años	457
1. Planteamiento	457
2. Independencia entre la patria potestad y la relación alimentaria	466
3. Los alimentos, en principio, se deben hasta que el beneficiario alcance los 21 años de edad	468
4. Los alimentos para hijos mayores de 21 años	475
5. Las necesidades alimentarias de los hijos se reconocen “in re ipsa” ..	485
6. Equiparación parcial de las filiaciones legítima, natural y adoptiva ..	487
7. Existencia de convivencia entre los padres	493
8. Ruptura de la convivencia	494
9. Representación legal de los hijos en los procesos alimentarios	506
10. Parámetros a los cuales se atiende en la <i>praxis</i> para fijar el servicio pensionario	515
11. Es procedente la acumulación de los procesos de investigación de filiación y de alimentos	525
12. La obligación subsidiaria de los abuelos y demás ascendientes	531
12.1. Ideas preliminares	531
12.2. Sobre los conceptos de imposibilidad, insuficiencia o en defecto ..	538
12.3. La legitimación pasiva de los abuelos y demás ascendientes	549
12.4. La extensión alimentaria de la obligación de los ascendientes ..	553
12.5. La obligación alimentaria subsidiaria de los abuelos puede ser total o complementaria	558
12.6. La trascendencia de la situación patrimonial del custodio	558

12.7. Casos en que no corresponde fijar pensión subsidiaria o establecida procede su cese	559
12.8. Las contribuciones alimenticias provisionales de los obligados subsidiarios	561
13. La obligación subsidiaria de los padrastros o madrastras	566
14. La obligación subsidiaria de los hermanos	567
Capítulo VII. Alimentos debidos a otros parientes	569
1. Alimentos debidos a los ascendientes	569
1.1. La obligación alimentaria para los ascendientes es diversa en cada especie de relación paterno-filial	573
1.2. Trascendencia de la conducta asumida por el ascendiente próximo respecto a quien tiene la calidad de deudor alimentario	574
2. Alimentos solicitados por hermanos mayores de 21 años	578
3. Alimentos en el parentesco por afinidad	582
4. Alimentos en el proceso iniciado por el B.P.S. con base en el art. 45 del Acto Institucional n.º 9	584
Capítulo VIII. Circunstancias sobrevenidas que influyen en el aumento, reducción y cese de la pensión	589
1. Planteamiento	590
2. Marco normativo	594
3. La carga de la prueba en los procesos de modificación de pensiones ..	596
4. Pautas generales para admitir la revisión de una relación alimentaria ..	599
5. Hechos incidentes en la situación contemplada que llevan a la reducción de las pensiones alimenticias	609
5.1. Reducción de los ingresos del deudor alimentario	609
5.2. Despido del trabajo del deudor alimentario	611
5.3. Aparición de patologías en el deudor alimentario que le impiden mantener su nivel de ingresos	611
5.4. Nuevos gastos familiares del deudor alimentario	613
5.5. Caso en que una retención judicial supera el máximo admitido por la ley	618
5.6. Cambio del régimen de comunicaciones y visitas en las relaciones paterno-filiales	619
5.7. El cese de la contribución a favor de un co-beneficiario de los alimentos	619
5.8. Reducción de las necesidades del acreedor alimentario o incremento de sus ingresos	622

6. Hechos irrelevantes para provocar una reducción de la contribución alimentaria	623
6.1. El transcurso de un breve lapso entre la fijación de la pensión y el intento de modificación	623
6.2. La renuncia a su trabajo por parte del deudor alimentario	624
6.3. Cuando la pensión está fijada en un porcentaje de los ingresos del deudor, la reducción de los ingresos de éste no influye en la cuantía de la pensión, puesto que se rebaja automáticamente ..	625
6.4. El hecho de que el deudor alimentario se deba mudar e irse a vivir solo no es suficiente para reducir la pensión	626
6.5. En los alimentos servidos para los hijos o descendientes que el beneficiario alcance la mayoría de edad	627
6.6. El hecho de que la madre administradora no conviva con su hija, beneficiaria de la pensión, no es un hecho por sí solo con trascendencia bastante para hacer cesar los alimentos que viene sirviendo el padre	628
6.7. El hecho de que el deudor esté sirviendo voluntariamente alimentos a personas con las cuales, en principio, no está obligado	628
6.8. Descuentos voluntarios	629
6.9. La falta de prueba de que el padre –obligado principal– cumpla con la pensión impide que cese o se reduzca la obligación subsidiaria de los abuelos	629
7. Hechos que dan mérito a un aumento del servicio pensionario	630
7.1. Aumento de las necesidades del acreedor alimentario	630
7.2. El aumento de la edad del beneficiario de los alimentos	631
7.3. Aumento de los ingresos del deudor alimentario	632
7.4. La reducción de los ingresos del padre que desempeña la custodia del beneficiario de alimentos	633
7.5. Necesidad de arrendar una finca para el beneficiario	633
7.6. Cuando no se prevé modo de actualización de la pensión en un convenio, procede su aumento por vía judicial	634
8. Hechos supervinientes con trascendencia para determinar el cese de la pensión	634
8.1. Causales de cese para mayores establecidas en forma concreta por la ley	636
8.2. El cese de las pensiones para niños, adolescentes y menores de 21 años	637
8.3. Otros supuestos de cese de las pensiones no previstos específicamente por la ley	640
8.3.1. Tenencia ejercida por el deudor alimentario	640

8.3.2. Vencimiento del plazo o condición establecidos	641
8.3.3. Cese de la pensión servida por obligados subsidiarios	642
8.3.4. Matrimonio del adolescente beneficiario de pensión servida por sus padres	642
Capítulo IX. Medidas para el cobro de la pensión alimenticia	643
1. Planteamiento	643
2. Retención del salario o haberes del deudor	646
2.1. Los límites de la retención y la protección de los haberes del deudor	646
2.2. Obligación de los empleadores de informar los ingresos del deudor alimentario	650
3. Procesos judiciales destinados al cobro de las pensiones alimenticias	653
4. Medidas cautelares	663
5. Garantías reales o personales y penas convencionales	666
6. Cierre de fronteras	667
7. La inscripción del deudor alimentario en la sección Interdicciones del Registro Nacional de Actos Personales	670
7.1. Presupuestos	670
7.2. Efectos de la inscripción	672
8. El incumplimiento alimentario como causal de desheredación	674
9. Pérdida de la patria potestad	674
10. Reclamación de daños y perjuicios	680
11. Sanciones penales	683
12. La mediación familiar	687
12.1. Nociones preliminares	687
12.2. Objetivos	692
12.3. Principios informadores	693
Capítulo X. La asignación forzosa de alimentos	697
1. Planteamiento	697
2. Concepto de asignaciones alimentarias forzosas	698
3. Los beneficiarios de la asignación alimentaria	698
4. Los sujetos gravados por la relación alimentaria sucesoria	701
5. Las especiales características de la obligación alimentaria sucesoria	703
6. Asignaciones alimentarias excesivas y a favor de terceros	705
Bibliografía	707